

Ejecución Presupuestaria a agosto: gasto público modera su crecimiento acumulado al mínimo en dos años mientras se consolida la expansión de los ingresos

- En agosto el déficit fiscal observado fue de 0,2% del PIB, y acumulado a dicho mes resultó de -1,6% del Producto. Los ingresos tributarios del Gobierno Central acumularon un incremento real impulsado por la renta no minera. En tanto, por el lado del gasto se registró una expansión de 2,6%.
- La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, destacó que “cuando presentamos el proyecto de ley de Presupuestos 2026, es importante recordar que como Gobierno hemos legislado para tener nuevas fuentes de ingresos permanentes. El Royalty a la Minería y la Ley de Cumplimiento Tributario ya han incidido en la recaudación de este año, y siguen generando espacio fiscal para 2026”.

Santiago, 30 de septiembre de 2025.- La Dirección de Presupuestos (Dipres) del Ministerio de Hacienda publicó este martes el Informe de Ejecución Presupuestaria a agosto de 2025, que da cuenta de un avance de 64,5% de la Ley aprobada para el año. En los primeros ocho meses del año el gasto público moderó su crecimiento, con una expansión de 2,6% respecto del mismo periodo de 2024, la más baja en dos años.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, resaltó “el esfuerzo que hemos realizado durante todo el año como Gobierno para contener el crecimiento del gasto público ha dado resultados, y en esa senda seguiremos el resto del año. De hecho, el resultado de agosto va en línea con la expectativa de incremento que tenemos para la totalidad de este año”.

En el desglose por tipo de gasto, el componente corriente -que incluye los gastos que afectan al patrimonio neto, como el destinado a personal, subsidios y donaciones, y prestaciones previsionales-, registró una ejecución de 66,6% a agosto sobre la Ley Aprobada, de la mano de un crecimiento acumulado de 2,6% respecto del mismo período de 2024. En tanto, el gasto de capital -compuesto por inversión y por transferencias de capital- alcanzó una ejecución del 53,5% de la Ley aprobada para el año, acorde a una expansión de 2,2%.

Cabe señalar que los esfuerzos de contención se hicieron más evidentes en agosto, ya que en el mes el gasto presupuestario presentó una caída de 3,0% real anual.

Ingresos fiscales crecen

Por otro lado, los ingresos del Gobierno Central total volvieron a crecer. A agosto acumularon un incremento de 6,5% respecto al mismo período del año previo, incididos fundamentalmente por los ingresos tributarios totales, que a dicho mes registraron un alza de 7,7%. También contribuyeron a este resultado, aunque en menor medida, los componentes de cobre bruto e imposiciones previsionales, que subieron un 32,9% y un 9,5% a agosto, respectivamente.

En agosto, en tanto, los ingresos del Gobierno Central total crecieron 7,7% real anual, incididos por la expansión de 8,3% los ingresos tributarios. El principal componente detrás de este resultado son los ingresos tributarios de contribuyentes no mineros, que registraron un alza de 9,1%, mientras que el conjunto de la Gran Minería Privada (GMP10) anotó una caída de 1,2%, pero con impacto acotado. También destaca el crecimiento de la recaudación por imposiciones previsionales de 25,9% en el mes, incididas por el menor uso del Subsidio de Incapacidad Laboral en el caso de cotizantes adscritos a Cajas de Compensación.



La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, destacó que “en línea con las mejores perspectivas generales de la economía, volvemos a observar que los ingresos fiscales están creciendo. Cuando presentamos el proyecto de ley de Presupuestos 2026, es importante recordar que como Gobierno hemos legislado para tener nuevas fuentes de ingresos permanentes. El Royalty a la Minería y la Ley de Cumplimiento Tributario ya han incidido en la recaudación de este año, y seguirán generando espacio fiscal para 2026”.

Todo lo anterior conlleva a que a agosto se observó un déficit acumulado de 1,6% del PIB, correspondiente a \$5.449.050 millones. En el mes, en tanto, el déficit fue de 0,2% del PIB, equivalente a \$720.180 millones.